

Anuncios á precios convencionales.

Toda la correspondencia y giros al Administrador.

Redacción y Administración:
Nuncio Viejo, 16

Número suelto:
5 céntimos.

HERALDO TOLEDANO

Precios de suscripción.

Toledo: 1 peseta al mes.
Provincia: 4 pesetas al trimestre.
Demás provincias: 6 pesetas trimestre.

Pago anticipado.

Número suelto:
5 céntimos.

DIARIO POLÍTICO

PRIMERA EDICIÓN

Director: Federico Lafuente.

TOLEDO 31 de Mayo de 1906.

Administrador: César Picatoste.

Entusiasmo nacional.

La Nación entera tiene hoy, más que nunca, puesta su vista en Madrid; allí están los representantes de las Cortes y Repúblicas del mundo entero; lo mismo el último campesino que el maguato congregábase en Madrid para rendir al Rey de España homenaje de cariño, de respeto, de entusiasta adhesión en el día de sus bodas.

El mundo entero aprecia en esta unión de Príncipes, no una conveniencia de Estado, sino la unión de dos almas, por el amor santificado ya ante los altares, consagrado para bien de la Patria.

Antes que nada, antes que la negociación diplomática, medió en este cariño de Reyes la negociación amorosa y el impulso de dos corazones guió el trato de dos Gobiernos, pero nunca fueron éstos los que previamente inclinaron el ánimo de dos Príncipes para amarse.

D. Alfonso XIII, joven, inteligente, valeroso, Rey de una nación, donde la hidalguía, la nobleza y el amor lo son todo, ha escogido para compañera de su vida, guiándose en la elección por lo que su pasión amorosa le dictaba, una Princesa igualmente noble, inteligente, y cuya hermosura tiene fama universal.

La unión del Rey de España con la Princesa Victoria ha sido un matrimonio de amor. Podrá resultar una conveniencia patria, nuestra unión con Inglaterra, mejor; pero, en la boda de S. M. el Rey, no ha habido más razón que el amor instituido por Dios, que, como toda fundación divina, es lo mismo para el rico que para el pobre, igual para todos.

Por eso el pueblo español, que sabe que su Rey ama con la misma intensidad que puede querer un obrero, toma tanta parte en estas fiestas, que son eminentemente populares, como fiel demostración, genuina prueba del cariño que España entera siente por su Reina, por la unión de dos Príncipes, consagrada por el amor más puro y desinteresado, como fiel expresión de íntimos sentimientos que nacen en el corazón para albergarse en el alma.

España entera, dedica en este día, sus más fervientes entusiasmos á sus Reyes, haciendo votos sinceros por su felicidad, y gritando con el corazón y con la boca:

¡Viva el Rey! ¡Viva la Reina!
¡Viva España!

GAZETA OFICIAL

Día 30 de Mayo.

Ministerio de Estado.—Cancillería.—Tratado celebrado entre Su Majestad el Rey de España y Su Majestad el Rey de la Gran Bretaña é Irlanda, referente al matrimonio concertado con su Alteza Real la Princesa Victoria Eugenia Julia Ena de Battenberg.—Convenio celebrado entre España y Dinamarca.

Presidencia del Consejo de Ministros.—Real decreto resolutorio de una competencia de jurisdicción.

Ministerio de Fomento.—Real decreto autorizando al Ministro del ramo para que nombre una Comisión encargada de estudiar el proyecto del Canal de Lodos.—Otro creando un Instituto Superior de Agricultura, Industria y Comercio en sustitución del Consejo del mismo nombre.—Otros nombrando Presidente y Vocales del Instituto Superior de Agricultura, Industria y Comercio á los señores que se expresan.

Ministerio de Hacienda.—Real orden resolutoria de un expediente relativo al alcance que debe darse á la de 17 de Enero último, por la que se declaró cuáles créditos de Ultramar por el concepto de haberes personales no se hallaban sujetos á la prescripción.

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.—Reales órdenes concediendo subvención para ampliar estudios en el extranjero á D. Pedro Moyano, Catedrático de la Escuela de Veterinaria de Zaragoza, y á D. Félix Cardellac, Catedrático de la Escuela de Ingenieros industriales de Barcelona.—Otra nombrando Auxiliar numerario de la Facultad de Medicina de la Universidad de Barcelona á D. Manuel Sainfocada y Ademá.

Ministerio de Fomento.—Real orden confirmatoria de una multa impuesta á la Compañía de los Caminos de Hierro del Norte por retraso de trenes.—Otra autorizando la aplicación de un aparato de previo pago, presentado por D. Octavio Hervain, á los contadores de gas de sistemas aprobados.—Otras disponiendo se eje-

cuten por administración las obras de relleno de las excavaciones producidas por el mar en la roca sobre que se asienta el faro de Cudillero (Oviedo); las de construcción de una casa almacén para el guarda y material de repuesto del balizamiento de la ría del Ferrol, y la adquisición de un aparato universal de destellos relámpagos.

Administración Central.—Gracia y Justicia.—Dirección general de los Registros.—Orden resolutoria de un recurso gubernativo interpuesto por D. Hilario Martínez Aragón contra la negativa del Registrador de la propiedad de Soria á inscribir unos testimonios de hijuela.—Lista de los Aspirantes al Registro de la propiedad de San Vicente de la Barquera.—Marina.—Dirección de Hidrografía.—Aviso á los navegantes.—Fomento.—Dirección general de Obras públicas.—Disponiendo se adjudique la ejecución del servicio de reforma del alumbrado de los muelles del puerto de Cádiz y el suministro de gas para el mismo á los Sres. Lebon y Compañía, de París.—Autorizando continúan ejecutándose por administración las obras de reparación de la carretera de Málaga á Almería.—Hacienda.—Intervención general del Estado.—Resúmenes estadísticos de recaudación y pagos por recursos y obligaciones presupuestos, correspondientes al mes de Abril de 1906.—Dirección general del Tesoro público.—Extravío del billete de tercera serie, núm. 4.372 del sorteo de la Lotería Nacional que ha de celebrarse el día 30 del corriente.—Dirección general de la Deuda y Clases pasivas.—Anunciando haber sido declarada desierta la subasta celebrada el día de ayer para la adquisición y amortización de Deuda del Tesoro procedente del personal por falta de licitadores.

Administración provincial.—Gobierno civil de la provincia de Oviedo.—Subasta de acopios para conservación de la carretera de Belmonte á San Esteban de Pravia.—Delegación de Hacienda de la provincia de Cáceres.—Extravío de varios resguardos de la sucursal de la Caja de Depósitos.—Escuela de Náutica de Lequeitio.—Vacante de una plaza de Profesor de esta Escuela.

Administración municipal.—Ayuntamiento constitucional de Gibralfaro.—Subasta para contratar el servicio de alumbrado público de esta villa por medio de la electricidad.

Administración de Justicia.—Edictos de Juzgados de primera instancia y municipales y jurisdicciones de Guerra y Marina.

Anuncios y noticias oficiales.—Compañía de los ferrocarriles Andaluces.—Sociedad Hullera Española. Balances de Sociedades, conforme al art. 157 del Código de Comercio.—Tranvía del Este de Madrid.—Tranvía de Estaciones y Mercados de Madrid.—Compañía general Española de Tranvías.—London and Lancashire.—Sun Life Assurance Society.—The Standard Life Assurance Company.—Sociedad Hullera Española.—Bolsa de Madrid.—Cotización oficial.—Observatorio astronómico. Datos meteorológicos.—Instituto Central Meteorológico. Observaciones meteorológicas en España y en el extranjero.

Parte no oficial.

Academia de Infantería.

Exámenes de ingreso.

Relación de los señores aspirantes aprobados el día de ayer.

Primer ejercicio.

Rodolfo Carpintier Valverde, Eduardo Alvarez Rementería, Luis Fradeja Largo, Fernando Sáenz de Tejada Moralejo, José Gómez de A. y M. de Velasco, Joaquín López-Doriga Blanco, Miguel Martínez Torres, José Lluís Fedriani, Félix Oliván Palacios, Emilio Molinello Alamangó, Francisco Delgado Cerreyra, Angel Soto y Ortiz de Elguea, Enrique Bibiano López, Eladio Iscar Pano, Francisco Arias de Reina Crespo, Julio Latorre González, Luis Rubio Aveçilla, Eladio Reyes Grao, Manuel de Galf Alonso, José Fernández Arrios, Manuel Costell Salido, Ricardo Villaseñor y de la Cierva, Estanislao Sáenz Vallejo, Manuel Alvarez Aymerich y Carmelo Gete Ilera.

Segundo ejercicio.—Aritmética y Álgebra.

Santos Carretero Romero, 10,00 y 8,00.—Fernando Alonso de Celada, 13,00 y 8,50.—Eduardo Nofuentes Montoro, 8,50 y 7,15.—José Montaner Canet, 7,00 y 7,00.—Julio Larripa Lamarca, 10,10 y 10,17.—Luis Arredondo Acuña, 10,75 y 10,62.—Rafael Vitoria Berasategui, 8,47 y 8,36.—Ricardo Pujol Larfenil, 10,33 y 10,02.—Pedro López Hita, 12,17 y 10,83.—Ignacio Corona Rodríguez, 12,37 y 12,42.—Miguel Vaello Lanuza, 8,57 y 10,33.

Tercer ejercicio.—Geometría y Trigonometría.

Tomás Sevillano Couselo, 15,70 y 14,00.—Antonio Yuste Segura, 10,25 y 8,00.—Amadeo Yusa Arenal, 12,50 y 14,10.—Manuel Ramírez Senderas, 7,00 y 8,50.—Francisco Iglesias Arias Pardiñas, 9,50 y 7,00.—Domingo Gómez Zaracibar, 7,15 y 7,05.—José Martín Ondategui, 8,60 y 8,40.—Celestino Muga

Díez, 8,20 y 12,00.—David Lozano Matínez, 10,25 y 9,00.—Daniel Rodríguez Lefort, 12,00 y 10,00.

Aspirantes llamados á examen del primer ejercicio para mañana 1.º:

Enrique Marassi Ramos, Federico Sáenz Sacristán, Gerardo Sánchez Monge y Cruz, Alberto Goicoviche Macía, Manuel Guarido Vergera, Pedro del Moral Sanjurjo, Mauricio Pérez García, Angel Liberal Travieso, Julio Eifas Sellés, Servando Marengo Reja, Anselmo Aparicio Gutiérrez, Bartolomé Soler García, Ricardo de Aldecoa Jiménez, Gustavo Vizconti Calceirrada, Luis Boix Ferrer, Angel Fortea García, José Gómez de Salazar Orduña, Casimiro Santander Morondo, Gerardo Caballero Oñabezar, Luis López de Ayala Burgos, Fausto Bañares Gil, Emiliano López Montijano, Angel Garrido Martínez, José de Urrutia y Gómez, Eduardo Corbalán Colmena, Leopoldo Méndez López, Alvaro Almiñán Martínez, Pedro Vázquez Baralt, Diego Eciña Villen, Joaquín Pacheco Santa Ana, Pedro Pérez de los Cobos y Manuel Pérez García.

RUMORES

Illuminación en el Ayuntamiento.

Illuminación en las casas particulares.

Y en la plaza de Zocodover.

Y en las calles.

La Electricista tiene razón.

Abusamos de la luz.

Con los moros del Riff, ha llegado á España una mora que se casó segunda vez con un tirador, siendo viuda de otro tirador é hija de un moro que estuvo veinticuatro horas al servicio de España. Ha traído la pretensión la mora Fatma de que se le señale una pensión por los servicios del padre.

Sin duda ignora que los servicios en España se pagan raras veces.

Y hay muchos servicios gratuitos.

En la política, en los Ayuntamientos y en las Diputaciones.

Ya son varios los industriales de la capital que han borrado los rótulos anunciadores de sus establecimientos, por no pagar el nuevo arbitrio.

Si el ejemplo cunde, cualquier extranjero pide manteca en un almacén de tejidos, ó un tratado de administración en el Ayuntamiento, creyendo entrar en una librería.

La Diputación provincial ha repartido, para celebrar á su manera la boda del Rey, bonos de arroz y bacalao.

¡Cursis!

El Sr. Gobernador....

El Sr. Alcalde....

El....

Los....

Ni una palabra más.

Estamos en fiestas.

Aquí sólo hemos quedado los que no tenemos dos pesetas.

Ni cargo público.

La Asociación Defensora de los Intereses de Toledo celebró ayer sesión.

¿Seguirán los arbitrios municipales?

Todo puede ser.

Se tiene como cierto que los Reyes se proponen visitar nuestra capital, algunos días después de terminados los festejos en Madrid.

Si ese caso llega, los Reyes recibirán en la estación á las Autoridades.

Heraldo Toledano

adelanta su información dieciséis horas á los periódicos de Madrid que se leen en Toledo.

Charlas artísticas.

Banderolas y gallardetes.

(De nuestro Corresponsal madrileño Curros Vázquez.)

Nos hallamos en pleno preludio de fiesta nacional. Cuando estas líneas se publiquen en HERALDO TOLEDANO, habránse unido en lazo indisoluble Victoria Eugenia de Battenberg y Alfonso XIII.

Sé que mis toscas líneas van á desentonar del cuadro de alabanzas y ditirambos que todos consagran á las fiestas de la boda; pero á fuer de hombre sincero y de amante de la verdad, habré de dar á las prensas algo de lo que siente mi corazón, y que siempre debe exteriorizarse el que escribe con honradez, no dejándose engañar con el señuelo de cazar incautos.

Yo soy así, lectores míos, y no lo puedo remediar. No rindo cultos á dioses en que no creo, ni me prosterno ante altares en cuyos plintos, no se miran las vírgenes que adoro.

Por lo dicho se comprenderá fácilmente mi aversión á cantar himnos de alabanza, cuando, como ocurre en las presentes circunstancias, y según dice la frase popular, «no está la Magdalena para tafetanes.»

Hay que hablar con entera franqueza, sin eufemismos, claro y terminante, siempre poniendo la sinceridad en nuestros labios.

Yo, y conmigo muchos españoles, miran tras esas banderolas y gallardetes con que se empavesan los edificios de muchos barrios de Madrid, algo que pugna con las circunstancias afortunadas en que se halla el país.

Pero esto de las banderolas y gallardetes es puramente oficial; podrá el comercio rico contribuir al homenaje con sus cintajos y percalinas; podrán los círculos y sociedades adornar sus balcones con sendos escudos y guirnalda de oriflama; pero puede asegurarse que el otro comercio, el pobre, el esquilmado, el hambriento, hállese muy lejos de esas luminarias y más distanciado aún de otras pompas, que son un escarnio al hambre nacional.

El pueblo de Madrid rendirá su tributo de admiración á la suprema hermosura de su Reina nueva, que viene ungida por el óleo de la más preciada de las bellezas. Ante su paso saludará sus hechizos de mujer, más que su corona de soberana.

Pero ese mismo pueblo, que pone el entusiasmo en sus acentos de juventud hermosa, pondrá también su desprecio más profundo, frente á la obra de los que juzgan una antigualla el perdón á las culpas.

Creo que de mi humilde cuanto sincera opinión participarán todos los que sobreponen á monarquías y repúblicas el supremo bien de España, que es nuestra madre augusta.

POSTAL

No se recuerda en Madrid, nunca, mayor afluencia de forasteros; no es repetir una frase hecha, es que, materialmente, no se puede andar por las calles más céntricas; y uniéndose á esto la excesiva temperatura de estos días, fácilmente puede comprenderse cómo estará la coronada villa. Y si de las calles quiere pasarse á los cafés, á los círculos, á los teatros, la invasión se nota todavía más.

Contrasta, con esta excesiva concurrencia de los sitios públicos, la soledad del salón de conferencias del Congreso y del Senado y la escasez de noticias políticas, pues no hay más conversación, ni más asunto que la boda regia y los preparativos para las fiestas que principian mañana.

El tocador para la Princesa Victoria habilitado en el Ministerio de Marina; donde mañana vestirá las galas de desposada, está completamente terminado, resultando del mayor lujo y gusto.

Completando la descripción hecha anteriormente, diré que ha sido colocado un magnífico tocador entre las dos ventanas de la habitación y delante de cada una de éstas una mesa estilo Luis XV, conteniendo ricos espejos de plata con todos los accesorios de tocador también de plata repujada. En el centro de la habitación hay un espejo de tres lunas, de tamaño natural, movable, con un sillón á cada lado. A la derecha de este espejo una magnífica peinadora, y á su izquierda una *chaise-longue* de elegante forma, y en la pared de enfrente otro gran espejo viselado, ocupando casi toda la altura del lienzo de la misma. Sobre la chimenea, que se dice será encendida, otro espejo de gran tamaño.

El pavimento está cubierto por un rico tapiz recuadrado con alfombra de color encarnado. Esta misma alfombra está colocada en el *water-clocher*, en el que hay otro lavabo pequeño y los accesorios precisos.

El antedespacho del Ministro será convertido en saleta, y su despacho en sala de visitas, donde la Reina madre y la Princesa Beatriz tomarán mañana el desayuno.

La exceptación pública es grandísima, y el entusiasmo que el pueblo de Madrid y toda España siente por su futura Reina, indescriptible. Mañana será un día inolvidable en Madrid. Procuraré dar todos los detalles. Hasta mañana, pues.

Madrid 30 de Mayo de 1906.

AILEUA.

Informes reservados.

No siendo maliciosos, y no hay quien deje de serlo en algunas ocasiones, tendríamos que declarar que ni siquiera imaginamos el alcance de una singular orden, no sabemos si más ó menos oficial, procedente del Ministerio de la Gobernación, recibida en los Gobiernos de provincia, si no es el de Toledo, y pensamos que no lo sea, una excepción.

En esta singular orden del Conde de Romanones a sus inferiores jerárquicos, se pide, acaso con urgencia, que no estamos del todo bien enterados, nota detallada de Diputados provinciales y Concejales, personas de más ó menos importancia social ó política, que se hallen en condiciones de poder ser nombrados Alcaldes de Real orden, filiación política de cada uno de los representantes de la provincia ó el Municipio, y otra porción de circunstancias de carácter personal.

Acaso los Gobernadores están en posesión del secreto de la finalidad del Ministro que pide estas notas, como si se tratara de la formación de un padrón político de cada localidad; pero si lo saben, guardan el secreto y andan muchos intrigados con el mandato de la superioridad gubernativa.

¿Qué se propone con todo esto el Sr. Conde de Romanones?

¿Confía en que su Jefe obtenga el tan discutido decreto de disolución de Cortes y prepara la próxima campaña electoral?

¿Es su disposición ministerial una cábala para que, dejando que los adversarios políticos se den tono y tengan la satisfacción de haber acertado, lo que todavía no existe?

Estas son las preguntas que hacen los políticos de las capitales de provincia, al saber la inquisitoria orden del Ministro.

¿Qué otra cosa, no siendo una de las dos á que las preguntas se refieren, puede proponerse su excelencia el Ministro de la Gobernación?

De cualquier modo resulta nuevo, completamente original, el procedimiento; aunque no está del todo fuera de lugar y de razón, porque un Gobierno debe saberlo todo, hasta eso, hasta las condiciones personales y compromisos políticos de Diputados, Concejales y hombres buenos de cada ciudad y aun de cada pueblo.

Lo malo sería que los Gobernadores equivocasen los datos, y el padrón general que haya de formarse en el Ministerio, resultara, por esta causa, con graves errores.

No puede ponerse en duda que el Conde de Romanones es hombre de grandes iniciativas.

Después de reformar la organización de la policía, quiere completar su obra con una policía de organización política.

Acaso para saber á qué atenerse, y que sea un hecho, si el caso llega, y á él le coge de Ministro del ramo, lo de la sinceridad electoral en el porvenir.

Algo práctico se propone el Sr. Conde con los datos que pide á los Gobernadores.

LA INICIATIVA DE LOS ALCOHOLEROS CATALANES

Hé aquí la circular-convocatoria, cuya reproducción se nos suplica:

En la Asamblea magna que para protestar de la Ley de Alcoholes se celebró hace pocos días en Barcelona, á la que, además de nutridísimas representaciones de los Gremios de la localidad afectados por dicha Ley, concurrieron importantes Delegaciones de entidades y gremios de Toledo, Logroño, Valencia, Madrid, Sevilla, Aragón, Lérida, Baleares, Tarragona, Gerona, Alicante, Manresa, Sabadell, Tarrasa, Bañolas, Ripoll, San Felú de Llobregat, Martorell, Bruch, Masquefa, Igualada, Mataró, etcétera, etc., interesados también en que se derogue la indicada Ley, resultando en conjunto un importantísimo y enérgico acto de protesta contra tan perjudicial disposición: se aprobaron por aclamación las siguientes conclusiones:

1.ª Impuesto único sobre el alcohol, pagadero á la salida de la fábrica, con un margen diferencial, entre el vínico y el industrial, de 35 pesetas el hectólitro de 100º centesimales; debiendo ser considerado, tal como es, alcohol vínico, el de orujo y demás residuos de la vinificación; quedando libres del impuesto todos los productos derivados del alcohol; y abono del

impuesto en toda clase de exportaciones, en la cantidad y forma en que se hagan.

2.ª Supresión del impuesto de consumos.
3.ª Rebaja de los transportes ferroviarios y marítimos del vino, alcohol y derivados, y en general de los productos agrícolas; y
4.ª Prohibición de poder fabricar alcohol con primeras materias y productos importados del extranjero.

Reunidos en la noche del propio día la Comisión organizadora de la indicada Asamblea y los antedichos Delegados, se acordó apurar todos los medios y vías legales para obtener dentro de un brevísimo plazo, cuando menos, la sustitución de la referida Ley por otra basada en la 1.ª de las conclusiones arriba dichas, y de no obtener tal resultado, fué parecer unánime que los afectados por dicha Ley se verían en la involuntaria y dura necesidad de cerrar respectivamente sus fábricas y comercios y darse de baja en la tributación.

La propia Comisión organizadora y los referidos Delegados, al tener el honor de comunicar á Uds., por acuerdo de la Asamblea, las conclusiones por la misma aprobadas, lo tiene también en transmitir á Uds. el acuerdo tomado en la noche del propio día y el parecer unánime que se hizo constar en dicha reunión y que se deja expuesto.

Rogamos á Uds. que, consultando en lo menester á sus compañeros de esa afectados por la referida Ley, se sirvan manifestarnos su conformidad ó disconformidad con las indicadas conclusiones y con el acuerdo antes dicho, y si en el caso de no obtenerse la sustitución de la referida Ley por otra basada en la primera de las conclusiones antedichas, se verían, contra su voluntad, en el triste caso de tener que cerrar, respectivamente, su fábricas y comercios y darse de baja en la tributación, siendo de gran conveniencia el que, su contestación, se sirvan dirigirla á nombre de D. Aureliano Plaza, Frenería, 1, principal, Barcelona, antes del día 5 del próximo mes de Junio, á fin de poder tener reunidas y examinadas dichas contestaciones antes del día 13 del propio mes, para cuyo día 13 se ha acordado por esta Comisión organizadora y por los expresados Delegados, celebrar en Madrid, una Asamblea magna y definitiva para llevar á la práctica inmediatamente aquellas resoluciones que las circunstancias en la expresada fecha hagan necesarias.

LUCHAS ROMANAS

En Madrid constituye al presente la actualidad teatral, las luchas romanas que se efectúan en el Teatro de la Zarzuela.

Ferribables atletas internacionales se disputan el Campeonato, organizado por el periódico parisién *Fausto*.

Saltan á la plancha, sus nervudos brazos se contraen, apriétanse y estertoreando se revuelcan por el suelo; antiguos gladiadores se olvidan de que luchan con seres semejantes y ponen en práctica cuantos brutales medios debilitan las energías del adversario.

Una atmósfera cruel se respira en la sala, y el público espectador sigue ávido las incidencias de la lucha.

Las respiraciones son á cada momento más agitadas; las hinchadas venas parecen estallar, y los brillantes torsos de los luchadores manan sangre.... uno más desgraciado ó menos resistente toca simultáneo con sus hombros la alfombra, y su enrojecido semblante contrae una mueca de desesperación, revuélvese con las últimas ansias de atleta, mientras el vencedor, exánime, aún permanece sobre su victoria....; el público, congestionado y cruel, prorrumpe en un aplauso.

Tal es el espectáculo, y sin embargo, á la puerta de la Zarzuela agólpase un público cosmopolita que, en su mayoría, abomina de la fiesta nacional española y que, escuchándose en su caridad y buenos sentimientos, no acude á un lugar en que, rebosante de alegría, con sol, mucho sol; un hombre, un diestro, lucha, sí, pero con una fiera, y si se expone con valor y arte, domeña y vence, no á un semejante, sino á un animal.

EXTRANJERO

El Episcopado francés.

Ayer comenzó en París la Asamblea de los Obispos franceses. Han asistido setenta y siete y dejado de asistir, por motivos de salud, únicamente dos. La Presidencia corresponde al Arzobispo de París.

El juramento que prestan les obliga á mantener el secreto de las deliberaciones, aunque pueden exponer su propio criterio.

Los discursos están sometidos á grandes limitaciones, anunciando antes de que se les conceda el uso de la palabra, la tesis ó conclusiones que se proponen desarrollar.

El principal objeto de la Asamblea es la efectividad de una parte de la ley de separación de la Iglesia y el Estado, que se refiere á las Asociaciones del culto.

Las votaciones prometen ser muy empeñadas, por-

que la opinión del clero está dividida, mostrándose unos dispuestos al acatamiento de la ley civil, y otros manteniendo un criterio de intransigencia.

Han resultado inútiles las gestiones de los *reporters* para saber detalles de la sesión de ayer. La reserva, que es absoluta, continuará hasta la publicación de las votaciones. Hay en Francia gran expectación, esperando el resultado de la Asamblea.

Rusia y Japón

Es creencia general de los diplomáticos, que el conflicto últimamente surgido entre Rusia y Japón á propósito del reconocimiento de un agente diplomático en Corea, se arreglará fácilmente, rectificando Rusia su primera demostración, desconociendo el derecho del Japón de un modo incidental.

El orden público en Rusia.

Otro Inspector de policía, Kowalski, ha sido asesinado en Varsovia, por una turba.

Kowalski era un honrado padre de familia que no se había distinguido por extremos de rigor en el cargo que desempeñaba.

En Africa.

El representante del Gobierno francés, de acuerdo con las instrucciones recibidas de su Gobierno, ha presentado una reclamación contra el gobierno marroquí, por el asesinato de un subdito francés en Tánger. El representante del Sultán ha contestado manifestando que los asesinos deben comparecer ante tribunal competente, y que hace responsable á Francia del castigo que de otro modo se aplique á las asesinos.

En la colonia extranjera de Tanger, hay gran inquietud por la falta de seguridad personal.

DE LA PROVINCIA

Nuestro Corresponsal de Ocaña nos trasmite las siguientes noticias:

El 29 del corriente se ha constituido la Junta local de ganaderos de aquella villa, siendo elegidos Presidente y Visitador nuestros particulares amigos D. Mannel Polo y D. Ricardo Sánchez Prieto, respectivamente.

Ha sido nombrado Alcalde el Sr. Caudenas.

En breve se celebrará la boda de la simpática Srta. D.ª Concha Gómez con el Oficial de la Guardia civil, Jefe de aquella línea, D. Angel España.

Nos comunican de varios pueblos de la parte de Talavera, que la cosecha próxima de cereales ha de ser este año una excepción por lo abundante.

Las fiestas del Cristo, en Urda, serán este año celebradas con gran suntuosidad.

Según se nos dice, los fuegos artificiales, á cuyo espectáculo son tan aficionados los urdeños, constituirán el número más importante del programa.

A juzgar por las impresiones que reflejan varias cartas que recibimos de pueblos de la Mancha, el aspecto de las viñas no es para suponer que haya este año una gran recolección de uva; las vides no presentan grandes muestras de fruto.

Monumento mahometano.

Al Sr. Marqués de la Torreçilla.

No vamos á descubrir nada nuevo á los ojos de los amantes del arte arquitectónico, que por su afición á las bellezas que encierran nuestros monumentos nacionales, lean revistas y libros, en los que han visto descriptos, más ó menos profusamente, los soberbios detalles que pese á la labor destructora de los tiempos, se han conservado en la Mezquita denominada «de las Tornerías», no libró en absoluto de mutilaciones, que afortunadamente ni deslustran por completo su mérito, ni amenguan su importancia en el terreno de la historia, del arte y de la arqueología, ni aun impiden hoy la reintegración posible de la fábrica.

Assas, Parro, Martín Gamero, y sobre todos estos historiadores, el insigne Amador de los Ríos, en su magna obra *Monumentos Arquitectónicos de España*, muestran las muchas bellezas de sabor musulmán que componen la Mezquita de referencia.

Pero si se la conoce en los libros de los citados autores, ilustrados con buenos fotografías, pocos son los afortunados que la han admirado por sus propios ojos, estudiando los más pequeños detalles de arquitectura, detalles que al ser trasladados á las páginas, por medio de la cámara fotográfica, se esfuman y no se dejan apreciar.

Fustes y capiteles, cúpulas y arcos, afinaces de diferentes tipos, y celosías; diversos cuerpos, entre los que hay uno de mayor altura, el *quiblah*, que de acuerdo con las prescripciones de la liturgia mahometana en la península, determina ser la parte más noble del templo, tienen insuperable valor artístico, y por lo mismo, se

debe facilitar el acceso al monumento á propios y extraños, que por gusto ó por necesidad, estudian el arte en sus distintas épocas.

Ya Amador de los Ríos nos dice que es muy fácil la reintegración de la fábrica, y el propietario de la Mezquita, hombre culto é inteligente, viene há tiempo practicando la empresa noble de reconstruir el monumento, que despertara la atención de los entendidos.

Siempre el arte ha de encontrarse de frente á su enemigo el industrialismo, y eso sucede ahora, en que hay por medio un señor particular que, siendo dueño, no se sabe hasta qué punto, de una habitación, restada á la Mezquita, no quiere cederla sino á peso de oro. Se le han ofrecido por el Marqués de la Torreçilla 1.000, 1.250 y hasta 1.500 pesetas por su reducido cuchitril, y él se niega á ceder sus derechos.

¿No habría un medio por el cual, á estilo de lo que se hace con la expropiación forzosa de terrenos cuando el Estado lo necesita, se le pudiera obligar á este señor á ceder la propiedad de esa habitación, mediante lo cual se prestaría un enorme servicio al arte español, que tan necesitado se encuentra de la protección oficial?

Estúdiese á conciencia el caso, y entre tanto continúe el Sr. Marqués de la Torreçilla la reconstrucción de la mezquita, imprimiendo actividad á los trabajos; póngala lo antes posible en disposición de ser visitada, y dé para ello toda clase de facilidades, seguro de merecer tan loable acción el entusiasta reconocimiento de los muchos admiradores de nuestras joyas artísticas, entre las que figura en uno de los primeros lugares la Mezquita llamada de «Las Tornerías».

EL PROBLEMA DE LA CARNE

No cumple hoy á nuestros fines nada más que hacer una sucinta relación, exponiendo nuestro plan para abordar tan interesante asunto.

En los años en que el estado de los campos es bueno, inmejorable, y en que, por tanto, hay pastos en abundancia—dicen algunos—los ganaderos no demuestran impaciencia por vender, y al no haber oferta y ser igual la demanda, el precio de las reses sube; y es lógico—añaden—que el precio de la carne no sufra alteración; que se sostenga, y aun sea fácil la subida.

Y añadimos nosotros, que si es cierto lo que dicen, no debe estacionarse, como pretenden el precio; sino declararse en alza, y es razonable suponer que los carniceros no han de expender al público su mercancía, perdiendo el trabajo y el dinero.

¿Siguen vendiendo?

Pues no pierden ni el trabajo ni el dinero; suponerles capaces de un sacrificio por altruismo, sería tanto como apartarse de la realidad.

Tan inexacta es la retracción de los ganaderos en los años buenos, como inexacto sería el afirmar que los años en que se recolecta mucho trigo se eleva el precio de este cereal, porque los labradores lo encierran todo en sus graneros y se niegan á venderlo, dando, con esto, lugar á una mayor cotización; esto no es verdad, á no suponer grandes capitalistas á todos los agricultores; en los años calamitosos en que no se alimenta bien á los ganados, se desarrollan epizootias ó enzootias que diezman los semovientes, y al escasear el ganado con que atender á la demanda, es razonable y de sentido común que los ganaderos hagan pagar sus reses á más alto precio para encontrar de este modo, resarcimiento por la carestía de los pastos y piensos.

Es que para la adquisición de carnes de matadero, con destino al consumo, no ha de haber diferencia entre los años buenos, de abundantes pastos y buenas cosechas de cereales, y los años malos en que la manutención de las reses representa grandes sacrificios pecuniarios?

Esto no es lógico, no es creíble, si hay, como no puede menos de haberla, diferencia entre unos y otros años, y seguramente lo favorable ha de estar del lado de los años que se consideran bonancibles, años de abundante pasto y buena recolección.

No eran por ahora necesarias estas discusiones, nos proponemos solamente hacer un estado comparativo en el que conste lo que al carnicero le cuesta el kilo de carne puesto en su establecimiento, y el precio á que la expende al público.

Así, con la ventaja de los números, el mejor de los argumentos, demostraremos en otro ú otros artículos al vecindario que, los tablaeros obtienen una ganancia exagerada, gravando en lo que no debían al consumidor.

OTRA VEZ Á LA CARGA

Haciéndonos eco de la opinión é intereses públicos de esta capital, venimos, con constancia digna de mejor suerte, ocupándonos de la mala calidad de la luz que suministra *La Electricista Toledana*, y despreciando calumniosas especies.

¿Mas, hasta cuándo va á proseguir este estado de cosas?

La cuestión, dejando aparte otros aspectos, presenta determinada gravedad y es del constante atentado que entraña tan deplorable servicio para la vista de los abonados que se ven obligados á trabajar de noche, y á quienes la fortuna priva del lujo de poder suplir con cualquier otra sustancia, lo que han de pagar religiosamente á *La Electricista*.

Nada implica que nuestra flaca naturaleza sufra alguna que otra mojadura; pero cuando las condiciones á que se la somete es un constante estado de humedad, sobreviene el reuma con sus tristes consecuencias.

De una manera analoga, cuando á los ojos de los abonados se les somete con la perseverancia que constituye el modo de ser habitual á esas bruscas alternativas de intensidad de luz, que no parece sino que los encargados de guardarla se entretienen cual si se tratara de diversión inocente, para después de oscilaciones quedar radicada la luz en simples aureolas, semejantes á los focos ó carbonos incandescentes, sufre y padece el aparato visual, siendo origen de penosas oftalmias de incurables consecuencias.

Yá no se trata, pues, de meros intereses generales; del cumplimiento mejor ó peor de un servicio público; sino de algo que afecta á la sanidad é higiene de esta capital, materia prevista, si no en los términos literales del art. 23 de la vigente ley provincial, sin disputa alguna en su espíritu.

¿Cree, pues, el Sr. Gobernador, por ser la Autoridad encargada de velar por la salud pública, que está en el caso de impedir siga el ataque á tan imprescindibles intereses por parte de una Compañía, cual la señalada, que viene siendo intangible en sus relaciones con el público?

NOTICIAS

En la pasada noche se ha hundido la boca de una alcantarilla en la plaza del Ayuntamiento; dos grandes piedras que la tapaban, cayeron al fondo. Varios obreros recomponían esta mañana el desperfecto.

Evíntense esos casos, que pueden dar lugar á serios accidentes.

Por ser hoy el casamiento de nuestro Monarca, los vecinos de las calles céntricas de Toledo han engalanado con vistosas colgaduras los balcones y las fachadas.

Todavía no se han puesto en el salón del Centro de Artistas las mecedoras de que dispone, que son muy necesarias para la comodidad de los socios. ¿A qué se debe el retraso?

Por la Alcaldía de esta capital se ha fijado un edicto haciendo saber que ha dado principio la formación del Registro Fiscal de la riqueza rústica de este término municipal, á cuyo efecto indica que los propietarios deben dejar libre la entrada en sus fincas á

cualquier hora del día ó de la noche á la brigada encargada de este servicio.

Hoy, á las once y media de la mañana, estaba todavía sin cumplir el servicio de policía urbana en la plaza de Capuchinos. Había en ella un montón de basura, que es un peligro para la salubridad. De desear es que al concesionario de ese servicio se le obligue á cumplir su misión sin consideraciones de ningún género, que resultan cuando se otorgan en perjuicio del vecindario.

A pesar de que repetidas veces hemos acogido en nuestras columnas las quejas de los empleados del Gobierno y Hacienda, referentes al mal estado del piso que da entrada al edificio, nada se ha hecho para ponerle en buenas condiciones.

Consiste que por la falta de algunos ladrillos en el piso se expone á los concurrentes á ese centro á sufrir desagradables accidentes.

Durante toda la mañana de hoy se han estado repartiendo en la Diputación provincial las raciones de arroz, pan y bacalao que la misma regala á los pobres en conmemoración de la boda de S. M. el Rey.

A las siete de la tarde de ayer riñeron en las Covachuelas Rogelio Merino con Miguel Sánchez, apaleando éste á aquél.

Al ruido que hacían los contendientes salió la madre del Rogelio, Damiana Serrano, y el Miguel la propinó varios palos al propio tiempo que la dirigió palabras injuriosas. Del hecho se dió cuenta á la Inspección de vigilancia.

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro particular amigo el joven Doctor en Ciencias D. Francisco Jiménez Rojas, que ha venido, después de terminar brillantemente los ejercicios del Doctorado, á pasar unos días entre nosotros.

Registro civil.—Defunciones del día 31: Luisa Cebrero y Ciruelos.

Matrimonios. Benito Ruiz Ballesteros y Balbina Navarro Sánchez.

Nacimientos. Fernando Fernández-Pacheco.

Academia de Infantería.

Servicio para mañana 1.º de Junio.—Jefe de servicio, Comandante D. José Lambea.—Guardia de Prevención, Capitán D. Carlos Guerra.—Imaginería, Capitán D. Benito Martín.—Vigilancia y Visita de Hospital, Primer Teniente D. Juan Ozeta.—Clase práctica, Primer Teniente D. Amadeo Trías.

Servicio en Compañías para el 1 y 2.—1.ª y 2.ª, Capitán D. José Montón y Primer Teniente D. Fausto García Reyes.—3.ª y 4.ª, Capitán D. Leopoldo Paz y Primer Teniente D. Justo Salvador.

CULTOS

Día 1.º de Junio.—Nuestra Señora de la Val.—Santos Reveriano, Crescenciano, Fiorenzo, Pánfilo y Valente.

—Las Cuarenta Horas en la Iglesia Santo Tomás Apóstol.

—Sigue la Novena á Nuestra Señora de la Paz en la Iglesia de San Andrés Apóstol á las seis y media de la tarde, ocupando la Cátedra Sagrada en este día el Sr. D. Felipe Bermejo.

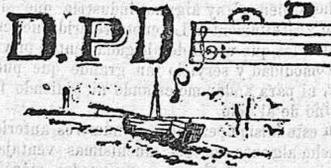
PASATIEMPOS

CHARADA

Dos y cuatro dá lo mismo,
Y es igual prima que prima.
Es de mala prima dos

Que á cualquiera se tres diga;
Pero anda y dos y primera,
Lo escrito si es que te excita,
Que á mí de tu robo, ¡plim!
Y se va con agua fría.

JEROGLÍFICO



Desde Madrid.

Conferencia telefónica.

De nuestra segunda edición de ayer.

(6,10 tarde.)

Comitivas regias.

Mañana serán dos las Comitivas que marcharán á la Iglesia de los Jerónimos.

En la primera irá S. M. el Rey y su séquito; cuando ésta llegue al Congreso, se avisará por teléfono al Ministerio de Marina para que salga la segunda, en la que irá la Princesa Victoria con el suyo.

Quejas.

Habiéndose quejado varias personas de que no se haya fijado precio para las sillas que se han de poner en las calles del tránsito, las Autoridades han acordado que no se cobre más de una peseta.

Los Diputados provinciales se han quejado al Ministro de la Gobernación de que no les haya dado localidades de sombra para la corrida regia, y Romanones les ha contestado que como dueños de la Plaza, deben sacrificarse en beneficio de los invitados.

Llegada de peregrinos.

Han llegado á Zaragoza de Tierra Santa y Roma doce peregrinos, acompañados del Marqués de Urquijo. Han regalado á la Virgen del Pilar una magnífica cruz de madera de Palestina con preciosas joyas.

Han tenido un recibimiento cariñoso, sin incidente desagradable.

Madrid imposible.

Ha sido tal la afluencia de gente entre ayer y hoy, que, aunque ya

por las calles se hacía difícil el tránsito, hoy es imposible, resultando imponente por las grandes apreturas, estando todo invadido, haciéndose más insoportable porque el calor es sofocante.

Bolsa de hoy.—Cotizaciones.

Interior contado.....	81,10
Fin de mes.....	81,10
Fin próximo.....	81,67
Amortizable.....	99,20
Banco.....	437,00
Tabacos.....	404,00
Francos.....	9,50
Libras.....	27,62

ALERUA.

ESPERANDO LA CONFERENCIA

Inútilmente hemos estado esperando hasta última hora, el correspondiente y acostumbrado aviso telefónico para nuestra primera conferencia de hoy: nuestro activo é inteligente Corresponsal madrileño no ha comparecido, dejando en nuestro ánimo la inquietud consiguiente.

Hemos también procurado informarnos en Centros oficiales, por si hubiera ocurrido algún imprevisto acontecimiento; pero no hay en los Centros oficiales noticia de ninguna clase.

La aglomeración de gente en las calles, ó de servicio de urgencia en la Central telefónica de Madrid, ha podido ser causa de esta contrariedad que nuestros lectores habrán de perdonar, por ser esto independiente de nuestra voluntad. El tiempo apremia; la conferencia no llega, y no queremos dejar sin periódico á muchos de nuestros lectores, para los que principalmente confeccionamos la primera edición, teniendo en cuenta las horas de salida de los correos.

Veremos si para la segunda conferencia del día somos más afortunados.

TOLEDO

IMPRESA DE LA VIUDA É HIJOS DE J. PELÁEZ
Comercio, 55, y Lucio, 8.

Aubécourt y en Ligoux; los otros, que se habian visto obligados á salir del pueblo para procurarse medios de subsistencia, fueron encontrados por el Sr. Roussellet en diferentes puntos, en un radio de 20 leguas, y hasta en los departamentos limítrofes.

Los más lejanos habian llegado la víspera á Aubécourt, donde se alojaron en casa de parientes ó de amigos.

Quando los recién llegados iban apareciendo en la plaza, veíanse rodeados, y se cruzaban apretones de manos; todos sentían gran placer en volver á verse, después de tan larga ausencia.

—¿Toma! ¿Es Ud.? ¿También viene Ud. llamado por el Notario?

—Sí.

—¿Sabe Ud. para qué?

—No.

—¿Está gracioso!

A las diez y media, casi todos los interesados estaban en la plaza formando varios grupos. Hacíase notar, por su elevada estatura, el antiguo cultivador propietario Estanislao, mozo de labranza actualmente, que

había tenido que ceder por ínfimo premio á Mathurin Raçlot todo cuanto poseía, entre otras cosas, quince hectáreas de prado contenidas en el gran cercado de Noués.

Estaban Morisel, Tamisel y Langlois. Como Durand había muerto, reemplazábalo su viuda. Mongín tampoco existía ya, y por causa de estar mala su viuda, la representaba su hijo mayor. Los hijos de Charbonnet, á quienes había pertenecido el cortijo de Bosquets, eran seis huérfanos. El hermano mayor, robusto y hermoso muchacho de veintidós años, carretero en casa de un comerciante de maderas al por mayor, estaba allí con su hermana, muchacha de diecinueve años, sirviente en una panadería, y con su hermano, el menor de todos, de nueve años de edad. La viuda de Lambert, pobremente vestida, había venido con sus tres hijos, el mayor de los cuales, una niña, no tenía más que diez años.

De repente se vió llegar á la plaza un viejo de cabellos blancos, encorvado por la edad y el trabajo, que venía cogido del brazo de una joven de diecisiete ó dieciocho años,

Julio Bertrand invitándole para que fuera á Aubécourt, sin más explicación, fué comentada de mil maneras.

—Tenemos una prima allí, dijo Antonio Bertrand, y sería una desdicha que tuviese un corazón como su padre; mientras no veamos lo contrario, podemos creer que se ha acordado de nosotros; ella es rica, debe saber que somos pobres, y bien puede ser, padre, que lo mande á Ud. á llamar para verlo y darle alguna cosa.

—Mi hermano lo ha adivinado probablemente, dijo la mujer de Maigrot, y al escucharte se me ha ocurrido una idea.

—¿Qué idea?

—Que esos cinco mil francos que nos dieron, bien puede ser un regalo de nuestra prima segunda, la hija de Raçlot.

—Sí, sí, Julia tiene razón, dijeron los demás.

—Está bien, añadió el anciano Bertrand, irá á Aubécourt, y veremos lo que hay.

Según ya hemos dicho, el abuelo y la nieta acababan de presentarse en la plaza, atravesándola en dirección á la casa del Notario.

Raçlot, he puesto tres mil francos de mi bolsillo en el activo de la sucesión.

—Ha hecho Ud. bien en no dejar pasar á manos extrañas esas alhajas. Pero dígame usted: ¿persevera Marta en la idea de hacerse religiosa?

—Sí.

—¿Y no ha tratado Ud. de disuadirla?

—Le he dicho á este propósito cuanto podía decirle.

—¡Ah!

—Ya habría vuelto al Convento si yo no la retuviese en Aubécourt.

—¿Necesita Ud. todavía de ella?

—Sí; su presencia en Aubécourt es aún necesaria. Dentro de diez días se harán las restituciones; todo está preparado al efecto. Sin sospechar la sorpresa, la alegría que las espera, todas las víctimas del usurero, llamadas por mí, estarán en Aubécourt el día designado. ¡Ah! ¡Será un espectáculo magnífico, ejecutado sin el menor aparato! Nadie sabe nada, nadie sospecha nada en el pueblo; únicamente todos se admirarán de ver á la hija del tío Raçlot, á la rica heredera,

CORRESPONSALES

Todos los que en provincias se dedican a la comisión de trabajos impresos y sellos de caucho, les conviene pedir las condiciones que les hará

LA MODERNA
Mariano Pezuela y Comp.^a
Alberto Aguilera, 13, Madrid.

Caen los Gobiernos, mueren los grandes hombres de Estado y vacila la paz universal; sólo la fama del café torrefacto de «La Estrella», es imperecedera.

Lo venden: calle Real del Arrabal, 24, Confitería, Toledo.

¡Señoras!

Ya va siendo necesario poner las habitaciones frescas y obscuras; hay que tender los toldos y colgar las persianas.

Cordales superiores, y todo lo necesario para ponerlos útiles, encontrarán en casa de

GARIJO

Gran surtido en alpargatería y calzado de todas clases, y para todas las clases. Harinas y semillas, legumbres y comida para los pajaritos.

Zocodover, 10, Cordelería.
(Junto a la Fotografía de Lucas Fraile).

En sus lavadoras de San Sebastián se lavan mantas de cama y viaje, y se vende borra para colchones.

RED TELEFÓNICA DE TOLEDO

ADMINISTRACIÓN

Esta Empresa figura en octavo lugar de las instaladas en España.

Desde su fundación todo el mundo sabe que no cuesta más que un real diario el abonarse al servicio telefónico en esta capital; todo lo demás está de cuenta de la Empresa; por esta causa y otras muchas más ha tenido y tiene tan buena acogida por el ilustrado público, del cual vive muy reconocido.

Ahora bien: ¿Hay alguna industria que sirva al público gratuitamente? La cuota referida no es para asustar a los que vivan desahogadamente, privándose de la comodidad y servicio tan grande que puede reportar, ni para andar molestando ni pidiendo favores al vecino de al lado.

En este mismo periódico y números anteriores se han dicho algunas de las muchísimas ventajas que tiene el servicio telefónico, y aún quedan más que se irán diciendo.

GRAN SASTRERÍA DE MILITAR Y PAISANO

TOMÁS M. MAESTRO
PLATA, 26—TOLEDO

Esta Casa, tan acreditada en la confección de sus prendas, que en nada se diferencia de las confeccionadas en las mejores sastrerías de Madrid, pone en conocimiento de su distinguida clientela y del público en general, haber recibido un inmenso surtido para la presente temporada, y debido a las buenas condiciones en que ha hecho sus compras y lo reducido de sus gastos, le permiten vender más barato que nadie.

Los pagos son al contado.

Central Vinícola

LOPE ROLDAN

	Pesetas.
Vino de Valdepeñas, arroba.....	6,00
Idem de Villarrubia y Noblejas, id.....	5,50
Vinagre de yema de vino añejo, id.....	5,00
Vinos especiales.	
Jerez Oro, botella.....	2,00
Idem Pasto, id.....	2,20
Idem Moscatel, id.....	2,30
Idem Manzanilla pálido, id.....	2,50
Idem Pedro Ximénez, id.....	3,25
Idem Oporto, id.....	2,00
Cognac.	
Superior de una cepa, botella.....	3,50
Idem de dos cepas, id.....	4,70
Postes, 11, y San Ginés, 16.	

Se sirve a domicilio desde una cuartilla en adelante

Sastrería Eclesiástica y de Paisano

CLAUDIO GARRIDO

Toledo—Hombre de Palo, 13—Toledo.

Este nuevo establecimiento tiene el gusto de ofrecer a los Sres. Sacerdotes y al público en general las grandes ventajas que encontrarán respecto a los precios equitativos que han de regirse en esta su casa, y a continuación se expresan para mayor satisfacción del público.

Uniformes eclesiásticos para Sres. Seminaristas a precios sumamente económicos; para Sres. Sacerdotes, Sotanas Romana, Francesa y Española; Dulletas, Manteos, Esclavinas y Capas de Coro para los señores Canónigos y Beneficiados; especialidad en merinos de todas clases.

Trajes de paisano de última novedad desde 40 a 80 pesetas; pantalones, corte novedad, desde 12, 50 a 25 pesetas; chalecos, corte novedad, forro seda, desde 15 a 25 pesetas; gabanes, última novedad, forro seda, desde 75 a 100 pesetas.

Visiten este nuevo establecimiento y se convencerán de las grandes ventajas que ofrece dicha casa.

Venta de una casa en esta ciudad

A voluntad de sus dueños se vende la señalada con el número 5 del callejón de San Pedro en inmejorables condiciones.

Razón: De nueve a doce de la mañana en el bufete del Letrado

Don Federico Lafuente
Hombre de Palo, 17, Toledo.

Administración

de fincas rústicas urbanas ó cargo análogo, solicita persona conducta intachable, veinte años práctica.

Fianza metálica.

Razón:
Posada de Santa Clara.

Imprenta y Librería

Viuda é Hijos de J. Peláez

Comercio, 55, y Lucio, 8.—Toledo.

Rosarios, Portamonedas de plata y piel, Botonaduras, Pilillas y Devocionarios.

Se hacen toda clase de trabajos tipográficos.

CONFITERÍA

FRANCISCO MARTINEZ PÉREZ

Santo Tomé, núms. 17 y 21.—Toledo.

Unica casa en Toledo que fabrica las ricas

HOJALDRADAS DE REINOSA

á 3,50 pesetas kilo.

Tartas y ramilletes.—El mejor salón para refrescos y chocolates, bautizos y bodas.

Sastrería Madrileña

Donaciano de Pablo.

La más acreditada por su economía, corte elegante y confección esmerada.

Gran surtido en capas. Equipos económicos para seminaristas. Especialidad en el corte de pantalones de todas formas. Los de talle sólo en la Sastrería Madrileña.

Primera casa en panas.

Hombre de Palo, 1—Toledo.

HERALDO TOLEDANO

DIARIO POLÍTICO

AMPLIA INFORMACIÓN EXTRANJERA Y DE MADRID

Director: Federico Lafuente.—Administrador: César Pícatoste.

SUSCRIPCIÓN

En Toledo: Un trimestre 1 peseta.
En la provincia: Un trimestre 4 id.
Demás provincias: Un trimestre 6 id.
Número suelto: 5 céntimos.

ANUNCIOS

Se admiten esguelas de defunción, a precios económicos, hasta las tres de la tarde.
Precios convencionales para los anuncios permanentes.

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador.

Apartado de Correos núm. 14.

MANUALES SOLER
BIBLIOTECA



—Aquí ha de encontrar el libro que busco, pues en la colección de MANUALES SOLER que constituye la mejor "Biblioteca útil y económica" de conocimientos enciclopédicos y en la que colaboran los más eminentes autores, se encuentran temas interesantes lo mismo para el abogado, agricultor, médico, etc., etc., que para el obrero estudioso que desea cultivar su inteligencia en las ARTES, CIENCIAS E INDUSTRIAS.

DE VENTA EN TODAS LAS LIBRERÍAS.
Editor: SUCESORES DE MANUEL SOLER, Apartado 64, BARCELONA

TAPAS

para encuadernar la novela

El millón del tío Raclot.

VALE NÚM. 32.

Heraldo Toledano

Concurso del mes de Mayo.

Vale núm. 22.

242 HERALDO TOLEDANO
vivir como la más pobre en casa de su nodriza. Ya sabe Ud. todo lo mal que se ha hablado de esa muchacha, no se le han escatimado las injurias; la han maldecido como a su padre. Cuando haya dado cima a su noble empresa, ¿no tendrá ella también derecho a una reparación?
—¡Oh! ¡Sí por cierto!
—Pues la obtendrá, y brillante. Para eso la detengo en Aubécourt. Le preparo un triunfo.
—Está bien, amigo mío, está bien.
—¿Quiere Ud. asistir a ese espectáculo?
—¿Yo?
Después de haber reflexionado un instante, repuso la Lormean.
—Del sábado en ocho días estaré en Aubécourt.

EL MILLÓN DEL TÍO RACLOT 247
trand que no quería ir tan lejos; que no necesitaba molestarse, pues no veía por qué motivo ni con qué objeto pudiese llamarlo ese notario Rousset. Bien podían notificarle en París para que lo necesitaban.
Pero recibió la visita de la persona que algún tiempo antes trajo para él y para sus hijos cinco mil francos, y habiéndose dicho que era preciso absolutamente acudir al llamamiento del Notario de Aubécourt, decidióse al fin a emprender el viaje.
El pobre hombre había dicho, moviendo la cabeza tristemente:
—¡Si siquiera fuese esto para devolverme la mitad de la herencia de mi hermana, que me arrebató ese pícaro de Raclot.
—Yo no sé de lo que se trata, había respondido la misteriosa visita, pero puedo decirle a Ud., por si lo ignora, que ese Raclot de quien se habla ha muerto hace algunos meses.
Al día siguiente, los Bertrand se reunieron y, como hemos dicho, celebraron consejo de familia.
La carta del Sr. Rousset, dirigida a

246 HERALDO TOLEDANO
la cual lo conducía con una atención y una solicitud conmovedoras.
Todas las miradas se fijaron en el viejo y en la joven.
—¿Quiénes son esos? se preguntaban.
—No los conozco.
—Ni yo.
—Ni yo.
—Parece ciego el viejo.
—Sí, debe serlo; por el modo de andar que tiene, se comprende.
—¡Pobre hombre!
—Esa niña que lo acompaña, debe ser su hija.
—O su nieta, más bien.
—Mire Ud. qué cariñosa es, cuántos cuidados le prodiga y con qué dulzura le habla.
—Es encantadora y gentil esa muchacha.
El lector habrá reconocido en ese viejo al tío Bertrand. La joven que lo conducía era su nieta Rosa, la hija mayor de Antonio. En el consejo de familia que habían tenido tres días antes los Bertrand, Rosa fué designada para acompañar al anciano.
En un principio, había dicho el tío Ber-

EL MILLÓN DEL TÍO RACLOT 248
XVI
Mañana a las once y media, había dicho el Sr. Rousset a los interesados en la sucesión de Raclot, estén Uds. reunidos en mi despacho. Pero desde las diez, cuando las tres campanas de la Parroquia daban el último toque de la Misa mayor, había ya más de treinta personas reunidas en la plaza de la Iglesia, a uno de cuyos extremos se hallaba la casa del Notario, hermosa habitación de tres pisos. Las personas que estaban aguardando, no eran todas de las llamadas por el Sr. Rousset, había compañeros y amigos que también deseaban saber de qué se iba a tratar.
Unos estaban silenciosos, mientras que otros gesticulaban hablando con animación.
—¿Por qué esta convocatoria hecha por el Notario?
Por más que se devanaban los sesos, no lo comprendían.
Algunos de los convocados vivían en